

REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE PICA

A C T A N° 11

(Sesión Extraordinaria)

*En Pica, a veinticuatro días de Mayo de 2019, siendo las 17:34hrs. el Concejo Municipal, se reúne, en la sala de sesiones de la I. Municipalidad de Pica, siendo presidida, por el Alcalde de la comuna Sr. Iván Infante Chacón, con la asistencia de los siguientes concejales:*

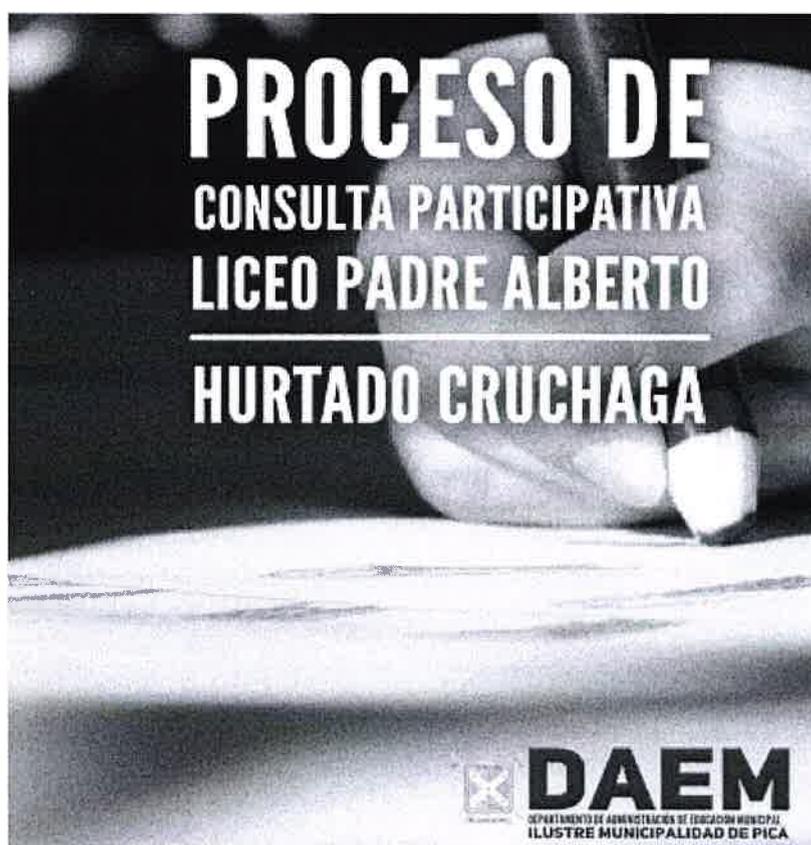
*Sr. Rodolfo González Lutino  
Sr. Juan Godoy Apala  
Sra. Catalina Cortés Cortés  
Sr. Patricio Vargas Briones  
Sr. Rodrigo Vargas Briones  
Sr. Angel Olivares Martínez*

*Actúa como Secretario el titular en el cargo, Sr. Carlos O’Ryan Vásquez.*

**PUNTO DE TABLA**

*Informe y aprobación delegación administración educación municipal, Pica*

*El Presidente del Concejo, Sr. Iván Infante Chacón, abre la sesión en nombre de Dios y la Patria, pasando a tratar la materia de la convocatoria, primeramente, informa al Concejo, el proceso nuevo de la desmunicipalización, agregando, que en relación a la educación en el Liceo P.A.H.C., se puede optar a quedar con un servicio de educación de desmunicipalización o se delega la administración y sigue el municipio con la administración del liceo, para estas instancias se debe pronunciar la comunidad educativa. Seguidamente, el Presidente del Concejo; solicita al Jefe (s) de Daem, Sr. Pablo Espinoza, proceda a informar al Concejo, el proceso de consulta a la comunidad, en relación a la educación delegada. El Jefe (s) del Daem, interviene, explicando detalladamente con apoyo de exposición power point, la consulta participativa en el Liceo P.A.H.C., fue acompañado en todo momento, por el Consejo de Padres y Apoderados, Centro de Alumnos, representante del Sostenedor y de los Profesores.*



De acuerdo a lo concluido por la Comisión de Educación, según lo instruido por el Sr. Alcalde Don Iván Infante Chacón, el cual solicita a través de la comisión realizar una investigación sobre las opciones de administración que permite la normativa, para establecimientos que se encuentren bajo la administración municipal. En base a lo anterior, la comisión centró la discusión específicamente en el Liceo Padre Alberto Cruchaga.

En esta oportunidad el Liceo Padre Alberto Cruchaga presenta la opción de adoptar la modalidad de co-administración, bajo el mismo formato del Liceo Bicentenario Minero Juan Pablo II de la comuna de Alto-Hospicio, el cual es reconocido a nivel nacional por la alta tasa de titulación y buenos resultados de acuerdo a liceos que se encuentran en condiciones similares.

La **co-administración** (o administración delegada) consiste en que la municipalidad, con acuerdo del concejo municipal, realiza un llamado a licitación pública para la entrega en concesión del recinto a una empresa o fundación con experiencia en administración de establecimientos con la modalidad técnico profesional, en donde además el sostenedor sigue siendo la Ilustre Municipalidad de Pica.

Una vez adjudicada la licitación los funcionarios son contratados por el operador, bajo las condiciones del contrato de la concesión, **respetando todos los beneficios y derechos adquiridos que se tenía con la municipalidad.**

**En el caso de que no se adopte la opción anteriormente nombrada,** el Liceo deberá someterse al proceso correspondiente a la aplicación de la ley 21.040 que crea el Sistema de Educación Pública (**des-municipalización**).

En este caso, el Liceo Padre Alberto Hurtado, una vez instalado el **Servicio Local de Educación (SLE)** en la provincia del Tamarugal, pasará a ser de administración de la nueva institucionalidad, el cual integrará **nuevo sistema de educación pública**.

Toda la información anteriormente nombrada, fue entregada a toda la comunidad educativa en una reunión ampliada, en donde participó la **Fundación Educacional Collahuasi** y el **Secretario Regional Ministerial de Educación de Tarapacá**, con la finalidad de resolver todas las dudas que pudieran presentar los involucrados.

En base a lo anteriormente expuesto, la comisión resuelve realizar un mecanismo de **consulta participativa voluntaria**, el cual estará a cargo del Departamento de Administración de Educación Municipal, en donde la comunidad podrá expresar su preferencia respecto a los dos escenarios que enfrentará el Liceo Padre Alberto Cruchaga durante los próximos años.

El proceso liderado por el Departamento de Educación de Administración Escolar, será acompañado en el proceso de conteo de preferencias, por el **Consejo Escolar del Liceo Padre Alberto Cruchaga**, en donde se tomará registro de acta por parte del consejo escolar, de esta manera validar el conteo de los resultados, de esta manera garantizar un proceso transparente ante toda la comunidad educativa.

Pablo Alejandro Espinoza Caqueo  
Jefe Departamento de Administración de Educación Municipal  
Ilustre Municipalidad de Pica

## Metodología

La consulta consistirá en la aplicación de un cuestionario dicotómico, según la información entregada por la Secretaría Regional Ministerial de Educación y la Fundación Educacional Collahuasi de administración que el Liceo Padre Alberto Hurtado podrá optar en el futuro, en base a lo anterior, las personas deberán marcar su preferencia respecto a la modalidad de administración del liceo para los próximos años, la cual se representará a través de la opción 1 "co-administración entre la municipalidad y un operador" y la opción 2 "des-municipalización".

## Muestra

La muestra se dividirá en apoderados, estudiantes, asistentes de la Educación y profesores. Cada uno deberá identificarse en el instrumento que se aplicará, lo anterior será requisito para ser válidamente emitida la preferencia.

## Análisis e interpretación de los datos

Una vez aplicado el instrumento de recolección de la información, se procederá a realizar los tratamientos correspondientes, ingresando la información a una base de datos que permita interpretar la información a través de gráficos, de esta manera obtener datos contundentes sobre la preferencia de la comunidad educativa del Liceo Padre Alberto Hurtado sobre esta materia.

### Análisis de muestra

Estudiantes Liceo Padre Alberto Cruchaga.

En la siguiente tabla, se puede apreciar en detalle los resultados de la muestra tomada de los estudiantes del Liceo Padre Alberto Hurtado Cruchaga, los cuales, a través de la encuesta dicotómica aplicada, marcaron su preferencia.

Tabla N°1

Curso	Total encuestados	Opción 1	Opción 2	En Blanco	Doble marca
1º A	22	21	0	1	0
1º B	20	15	5	0	0
1º C	22	19	3	0	0
1º D	19	17	2	0	0
2º A	19	16	3	0	0
2º B	25	23	2	0	0
2º C	15	12	3	0	0
2º D	13	11	2	0	0
3º Agropecuaria	7	6	1	0	0
3º Electromecánica	31	31	0	0	0
4º Electromecánica	27	27	0	0	0
4º Agropecuaria	10	10	0	0	0
3º HC	19	17	2	0	0
4º HC	24	24	0	0	0
1º Ciclo Nocturna	9	8	0	0	1
2º Ciclo Nocturna	9	9	0	0	0
<b>Total</b>	<b>291</b>	<b>266</b>	<b>23</b>	<b>1</b>	<b>1</b>

Se puede apreciar en la tabla N°1, claramente una tendencia por la preferencia "opción 1" con un resultado de 266 preferencias por la opción 1 y 23 por la opción 2, con 1 preferencia en blanco y 1 sin marca.

En el gráfico N°1 podemos apreciar que la interpretación en porcentajes, la preferencia de la opción 1, registra una representación del 92% del total de los 291 encuestados. De la misma manera la opción 2 registra una representación del 8% con un total de 23 encuestados.



Gráfico1

Claramente la preferencia de los estudiantes del Liceo Padre Alberto Hurtado Cruchaga, es que el Liceo, siga siendo el **sostenedor la Ilustre Municipalidad de Pica, pero co-administrado con una fundación que presente experiencia en resultados educativos**. De la misma manera los estudiantes presentan una baja preferencia a la opción de que el liceo sea parte del proceso de **des-municipalización**.

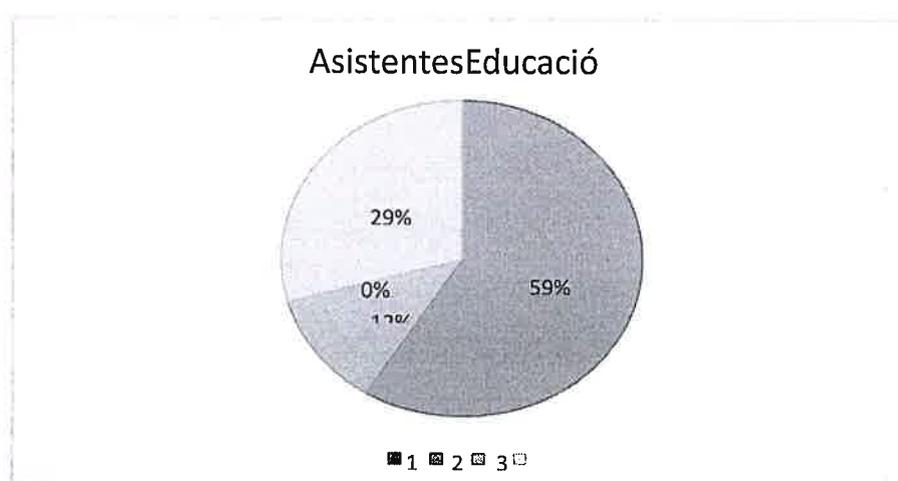
Análisis de muestra

Asistentes de la Educación Liceo Padre Alberto Cruchaga.

En la siguiente tabla, vemos representados a los Asistentes de la Educación, de los cuales fueron 17 encuestados del Liceo Padre Alberto Cruchaga.

Muestra	Encuestados	Opción 1	Opción 2	En blanco	Doble marca
Asistentes de la Educación	17	10	2	0	5

Tabla N°2



GráficoNº2

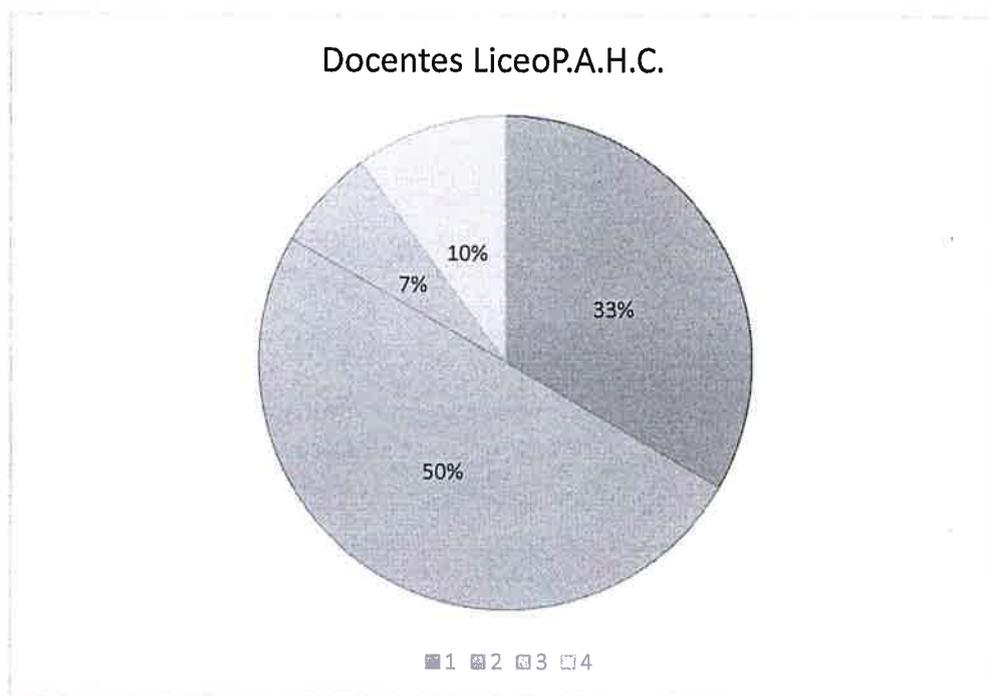
Se puede apreciar una preferencia de 10 personas por la opción 1, las cuales representan el 50% de los encuestados y 2 personas por la opción 2 representando el 29%. Se presenta la situación de 5 personas que realizaron una doble marca, una a través de una X y otra con un trazo, lo anterior pudo ser interpretado como una confusión por parte de los encuestados al momento de marcar su preferencia. Es importante señalar que la X se encontraba en la opción 1 representando un 15%.

Análisis de muestra

Docente Liceo Padre Alberto Cruchaga.

Muestra	Encuestados	Opción1	Opción2	En blanco	Doble marca
DOCENTES	30	10	15	2	3

TablaNº3



GráficoNº3

En el gráfico N°2 se logra apreciar en primer lugar por parte de docentes y asistentes una preferencia del 43% por la opción 2, acompañado por un 36% de las preferencias por la opción 1, acompañado por un 17% correspondiente a la doble marca en la encuesta y un 4% que dejó la encuesta en blanco.

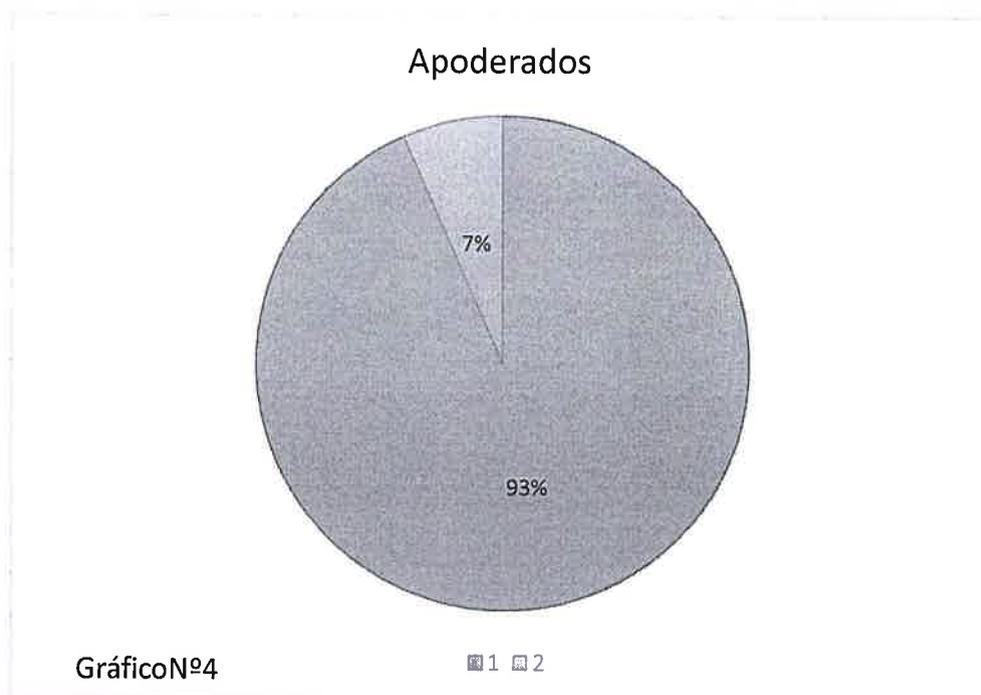
### Análisis muestra

Apoderados del Liceo Padre Alberto HurtadoCruchaga.

En la siguiente tabla, se presenta un detalle de la aplicación de la encuesta dicotómicavoluntaria a los apoderados del Liceo Padre Alberto Cruchaga, a los cuales se aplicó la encuesta a todos dividido pornivel.

Curso	Total encuestados	Opcion 1	Opcion 2	Blanco	Nulo
1º A	4	3	1	0	0
1º B	14	11	3	0	0
1º C	9	7	2	0	0
1º D	9	8	1	0	0
2º A	9	9	0	0	0
2º B	12	12	0	0	0
2º C	4	4	0	0	0
2º D	4	4	1	0	0
3º Agropecuaria	6	6	0	0	0
3º Electromecanica	22	21	1	0	0
4º Electromecánica	22	22	0	0	0
4º Agropecuaria	6	6	0	0	0
3º HC	4	4	0	0	0
4º HC	10	10	0	0	0
<b>Total</b>	<b>135</b>	<b>127</b>	<b>9</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Tabla Nº 4



### Análisis muestra

Resultado toda la ComunidadEducativa.

Los resultados de la muestra de un total de 472 encuestados correspondiente al 100% de los encuestados, 413 personas marcaron preferencia por la opción 1, de la misma manera 48 personas marcó preferencia por la opción 2, acompañado por 2 en blanco y 9 personas marcaron dos veces ambas preferencias.

Muestra	Encuestados	Opción 1	Opción 2	En blanco	Doble marca
Comunidad educativa Liceo Padre Alberto Hurtado.	472	413	48	2	9

Tabla N°4

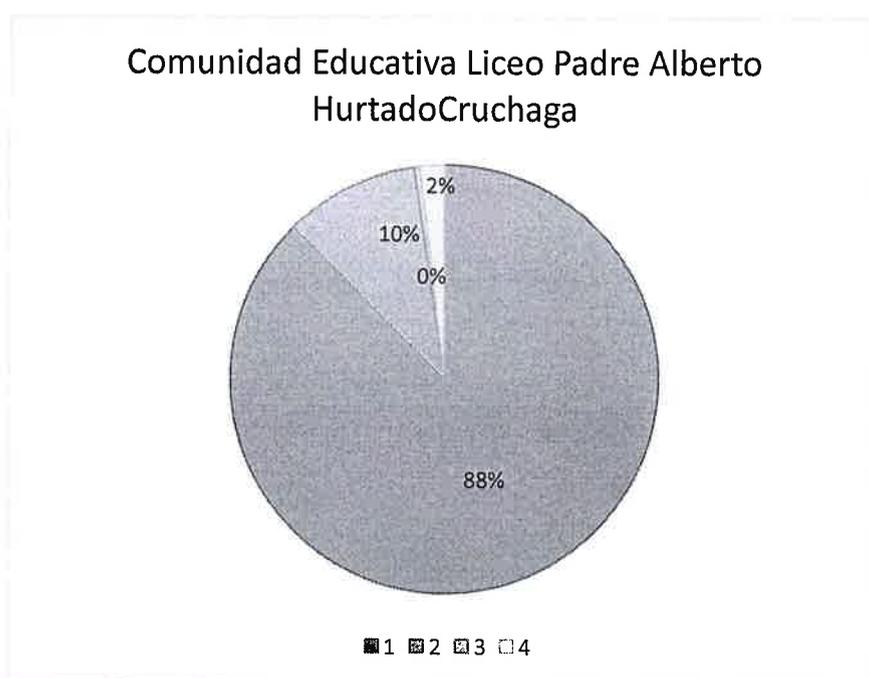


Gráfico N°5

En términos de porcentajes, se presenta una clara preferencia por la opción 1 correspondiente a la co-administración entre la Municipalidad de Pica y una fundación con experiencia en resultados educativos, de la misma manera un 10% de la comunidad educativa presenta una preferencia por la opción 2 lo cual corresponde a la desmunicipalización, un 2% marcó doble preferencia, y un 0,3 % de los encuestados no marcó ninguna preferencia.

En conclusión, la comunidad educativa del Liceo Padre Alberto Hurtado Cruchaga a través del proceso de consulta, deja en evidencia una tendencia por la opción N°1 la cual especifica que el liceo siga siendo el sostenedor la Ilustre Municipalidad de Pica y sea co-administrado entre la Municipalidad y una fundación con experiencia en resultados educativos.

## Anexos

## Consulta Apoderados

Estimados Apoderados Liceo Alberto Hurtado Cruchaga, en base a la exposición realizada en el Salón O'Higgins por el Seremi de Educación y Fundación Educacional Collahuasi, solicitamos su opinión, respecto a la futura administración que usted preferiría para el Liceo Padre Alberto Hurtado Cruchaga.

Nombre del Apoderado	
Curso	
Fecha	

A continuación marque con una X su preferencia.

Afirmación	Estoy de acuerdo
1. Estoy de acuerdo que el Liceo Padre Alberto Hurtado, sea administrado bajo la modalidad de administración (administración delegada) entre la <b>Municipalidad y un operador</b> , del mismo modo que se encuentra actualmente el Liceo Juan Pablo II de Alto Hospicio.	
2. Estoy de acuerdo que el Liceo Padre Alberto Hurtado, sea parte del proceso de desmunicipalización, el cual será administrado a partir del año 2021 por el Ministerio de Educación a través de los <b>Servicios Locales de Educación (SLE)</b> .	

\_\_\_\_\_  
Nombre y Firma del Apoderado

## ConsultaAlumnos

Estimados Alumnos del Liceo Alberto Hurtado Cruchaga, en base a la exposición realizada en el Salón O'Higgins por el Seremi de Educación y Fundación Educacional Collahuasi, solicitamos su opinión, respecto a la modalidad de administración que usted prefiere para el Liceo Padre Alberto Hurtado.

Nombre delAlumno	
Curso	
Fecha	

A continuación marque con una X supreferencia.

Afirmación	Estoyde acuerdo
1. Estoy de acuerdo que el Liceo Padre Alberto Hurtado, sea administrado bajo la modalidad deco-administración (administracióndelegada) entre la <b>Municipalidad y un operador</b> , del mismo modo que se encuentra actualmente el Liceo Juan Pablo II de AltoHospicio.	
2. Estoy de acuerdo que el Liceo Padre Alberto Hurtado, sea parte del proceso de des-municipalización, el cualserá administradoa partir del año 2021 por el Ministerio de Educación a través de los <b>Servicios Locales de Educación (SLE)</b> .	

\_\_\_\_\_  
Nombre y Firma delApoderado

## Consulta Profesores

Estimados Profesores del Liceo Alberto Hurtado Cruchaga, en base a la exposición realizada en el Salón O'Higgins por el Seremi de Educación Fundación Educativa Collahuasi, solicitamos su opinión, respecto a la modalidad de administración que usted prefiere para el Liceo Padre Alberto Hurtado.

Nombre del Profesor	
Curso	
Fecha	

A continuación marque con una X su preferencia.

Afirmación	Estoy de acuerdo
1. Estoy de acuerdo que el Liceo Padre Alberto Hurtado, sea administrado bajo la modalidad de administración (administración delegada) entre la <b>Municipalidad y un operador</b> , del mismo modo que se encuentra actualmente el Liceo Juan Pablo II de Alto Hospicio.	
2. Estoy de acuerdo que el Liceo Padre Alberto Hurtado, sea parte del proceso de desmunicipalización, el cual será administrado a partir del año 2021 por el Ministerio de Educación a través de los <b>Servicios Locales de Educación (SLE)</b> .	

Nombre y Firma Profesor

### Consulta Asistentes de la Educación

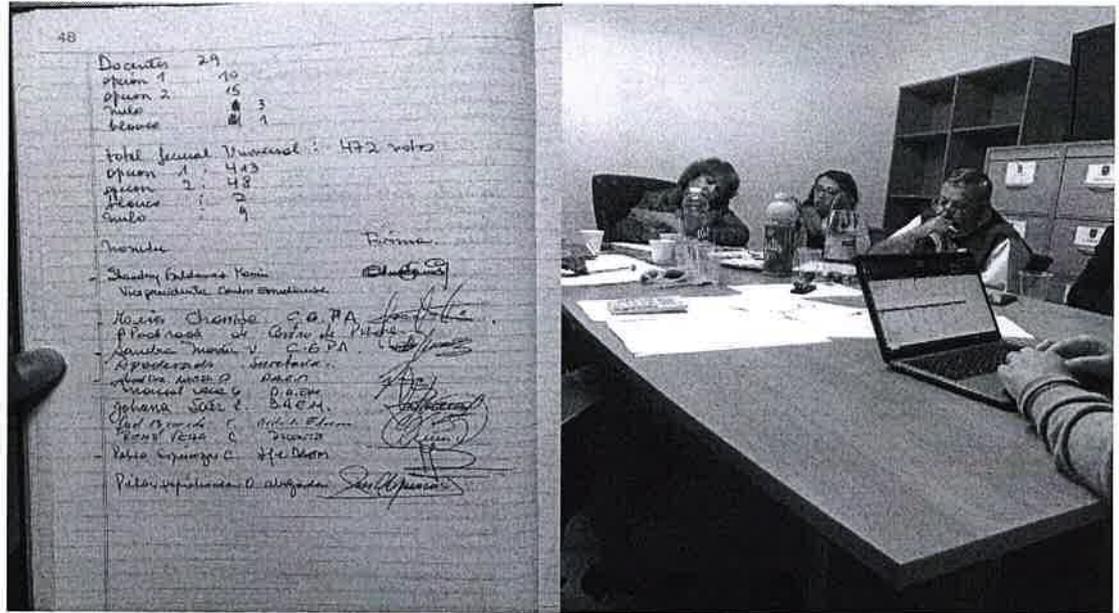
Estimados Asistentes de la Educación del Liceo Alberto Hurtado Cruchaga, en base a la exposición realizada en el Salón O'Higgins por el **Seremi de Educación y Fundación Educacional Collahuasi**, solicitamos su opinión, respecto a la modalidad de administración que usted prefiere para el Liceo Padre Alberto Hurtado.

Nombre del Asistente de la Educación	
Curso	
Fecha	

A continuación marque con una X su preferencia.

Afirmación	Estoy de acuerdo
1. Estoy de acuerdo que el Liceo Padre Alberto Hurtado, sea administrado bajo la modalidad de co-administración (administración delegada) entre la <b>Municipalidad y un operador</b> , del mismo modo que se encuentra actualmente el Liceo Juan Pablo II de Alto Hospicio.	
2. Estoy de acuerdo que el Liceo Padre Alberto Hurtado, sea parte del proceso de des-municipalización, el cual será administrado a partir del año 2021 por el Ministerio de Educación a través de los <b>Servicios Locales de Educación (SLE)</b> .	

\_\_\_\_\_  
Nombre y Firma Profesor



Durante su intervención el Sr. Espinoza en lo principal, señala, que con relación a la opinión de las dos opciones. Opción 1, siendo esta conceptualmente de llevar el servicio de educación media a una Fundación, en el que el municipio, sigue siendo el Administrador- Sostenedor y la opción 2, consiste, a que el Liceo, sigue, tal cual; como proceso de desmunicipalización y según los parámetros observados, en una encuesta de 472 personas, de diferentes ámbitos educativos, aprueban en gran porcentaje, según datos estadísticos informados, se aprueba la educación delegada. El Concejal Sr. Rodrigo Vargas; consulta, cuál es el universo total, de la comunidad educativa. El Sr. Pablo Espinoza; responde que la matrícula total del Liceo, es de 372 alumnos y votaron un total de 291 alumnos encuestados, indicando, que además participaron los asistentes de la educación y de la comunidad educativa de la jornada nocturna. En relación a la votación informa, que no hubo votos en blancos, pero hubo doble preferencia y por ausencia, no votaron dos profesores y la participación de los padres y apoderados, es igual de bajo porcentaje. El Concejal Sr. Rodrigo Vargas; consulta, si en el universo, solo se consideró a los apoderados titulares. El Jefe(s), de Daem, responde, que en ausencia del apoderado, podía votar el tutor, señalando que en los gráficos, se demuestra, que el 93%, de la comunidad educativa, decidió, por la opción 1 y el 7%, optó, por la opción 2, por lo tanto, el 88% de la comunidad educativa, definió su preferencia, por la educación delegada, coadministración y el 7%, votó, por la opción 2, desmunicipalización. El Sr. Espinoza, informa, que el proceso fue validado, por la comunidad educativa, siendo como fiscalizadores muy transparentes. Además, manifiesta, que todos se identificaron en la encuesta, para evitar falsear la papeleta, comprobar el control y resguardar la opción con validez absoluta, de alumnos, apoderados, docentes, asistentes, centro de padres y apoderados, centro de alumnos, siendo una votación con identificación, siendo este el resumen de la aplicación de la consulta de la comunidad educativa en el Liceo. Interviene el Presidente del Concejo Sr. Iván Infante Chacón; señalando, que después de haber sido informados del resultado de la encuesta en general y particularmente el porcentaje de alumnos a favor de la opción 1, quienes marcaron su preferencia, por una educación delegada, solicita en esta ocasión al Concejo su determinación de la administración de la educación, pronunciándose bajo votación, con la debida fundamentación. Seguidamente los Sres. Concejales, de modo unánime, votan favorablemente, por la administración delegada del Liceo P. A. Hurtado, igualmente el Sr. Presidente del Concejo, dando, cada uno, su fundamentación positiva de este nuevo proceso. Conforme a lo resuelto el Concejo toma el acuerdo siguiente:

**ACUERDO: El Concejo Municipal, bajo votación unánime, presta su acuerdo de aprobación, para entregar la coadministración (administración delegada) del Liceo Padre Alberto Hurtado Cruchaga.**

Finalizada la materia de la convocatoria el Presidente del Concejo Sr. Iván Infante Chacón, procede a levantar la sesión siendo las 17:45 hrs.-



CARLOS O'RYAN VASQUEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL